

VALENCIA

LA FLAUTA MÁGICA
Ópera, Centro de Arte Hortensia Herrero
y Gastronomía

con Juan Lucas

VIERNES 14 AL SÁBADO 15
JUNIO 2024

CLUB MATADOR

INVITACIÓN AL VIAJE

Os proponemos un viaje a Valencia para disfrutar de una ópera fascinante: Die Zauberflöte (La Flauta Mágica), del compositor salzburgués Wolfgang Amadeus Mozart. El número tres resulta fundamental en esta ópera de miras profundas y argumento sencillo, escrita para un teatro vienés de público popular, en el dialecto del pueblo y no en el italiano del teatro de corte. La lucha del bien y el mal, puesta en la lid entre la Noche y el Sol por la hija de ambos, la virtud llamada Pamina, se dirime entre las fuerzas de la naturaleza feraz y la razón, que apoyarán al Sol y los recovecos oscuros del alma, y las grutas infernales, que apoyarán a la noche. Será la sangre pura de un príncipe enamorado quien decida la hegemonía de la luz sobre la oscuridad, de la razón frente a la superstición, en esta ópera del Siglo de las Luces que ya avanza romanticismos y revoluciones.

Disfrutaremos de la ópera más querida de Mozart bajo la batuta del director musical de Les Arts, James Gaffigan, quien clausura una vez más la temporada lírica. El bajo británico Matthew Rose llega a Les Arts para interpretar el rol de Sarastro. Le acompañan Giovanni Sala como Tamino, y el Papageno del barítono rumano Gyula Orendt. Serán guiados en su viaje de la oscuridad a la luz por el director de escena Simon McBurney, artífice de esta inteligente, reflexiva y hermosa producción, que tuvo que ser repuesta en Ámsterdam por clamor popular al poco tiempo de su estreno en 2012, y que ha viajado por medio mundo: Festival de Aix-en-Provence, Metropolitan de Nueva York, Londres, Bergen y Basilea.

Descubriremos también algunos lugares inéditos en Valencia, como el novísimo Centro de Arte Hortensia Herrero.

Juan Lucas
Director Camerata Matador

1.
VIERNES
14 de junio
Madrid
/ Valencia

11.00 h. Presentación en la estación de tren Madrid-Chamartín.

11.30 h. Salida del tren AVE-05110 con destino Valencia (no incluido, recomendado, consultar con la Agencia Organizadora).

13.24 h. Llegada a Valencia.

13.30 h. Traslado al hotel en vehículo privado.

13.45 h. Llegada al hotel Meliá Plaza 4*, descarga de maletas (las habitaciones puede que no estén disponibles hasta las 15.00h.).

14.00 h. Salida a pie hacia el restaruante.

14.15 h. Almuerzo incluido en el restaurante Lavoe, especializado en paellas de autor.

16.00 h. Regreso a pie al hotel, reparto de habitaciones.

17.30 h. Conferencia a cargo de Juan Lucas.

18.30 h. Traslado en vehículo privado al Palau de Les Arts.

19.30 h. Espectáculo incluido (ópera): Die Zauberflöte (La Flauta Mágica). Dirección musical: James Gaffigan. Dirección de escena: Simon McBurney. Intérpretes: Matthew Rose (Sarastro), Giovanni Sala (Tamino), Rainelle Krause (Reina de la Noche), Serena Sáenz (Pamina), Iria Goti (Papagena), Gyula Orendt (Papageno), Brenton Ryan (Monostatos). Coro de la Generalitat Valenciana. Orquesta de la Comunitat Valenciana. Coproducción de la Dutch National Opera, el Festival d'Aix-en-Provence y la English National Opera.

22.00 h. Traslado (aprox.) de regreso al hotel, en bus. Cena libre. Alojamiento.

2.

SÁBADO
15 de junio
Valencia
/ Madrid

Desayuno.

9.30 h. Salida a pie desde el hotel. Las maletas se quedarán en consigna.

10.00 h. Visita a la Sede del Centro de Arte Hortensia Herrero, ubicado en el antiguo Palacio Valeriola. El edificio resume la historia de la ciudad, desde las épocas romana, visigoda, islámica y cristiana, reflejando un espacio como pocos en Valencia para ver y admirar el pasado. Su remozado interior custodia la espectacular colección privada de arte contemporáneo de Hortensia Herrero, recientemente abierta al público.

11.30 h. Paseo interpretativo por Valencia, incluyendo la Lonja de la Seda, protegida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco desde 1996. Construido entre 1482 y 1533, este conjunto de edificios se destinó desde un principio al comercio de la seda y desde entonces ha venido desempeñando funciones mercantiles. Obra maestra del gótico flamígero, la lonja y su grandiosa Sala de Contratación ilustran el poderío y la riqueza de una gran ciudad mercantil mediterránea en los siglos XV y XVI.

13.30 h. Almuerzo incluido.

15.00 h. Regreso al hotel para recoger el equipaje.

15.15 h. Traslado a la estación de tren de Valencia.

15.57 h. Salida del tren IRYO con destino Madrid-Chamartín (no incluido, recomendado, consultar con la Agencia Organizadora).

17.53 h. Llegada y fin de nuestros servicios.

Los itinerarios podrán modificarse por causas-logístico operativas (se entregará versión definitiva a los inscritos aproximadamente 3 días antes de la fecha de salida).

PRECIOS

Precios
por persona:

En hab. doble estándar, mín. 20 viajeros: 795 €

En hab. doble estándar, mín. 15 viajeros: 880 €

Supl. hab. doble uso individual estándar: 140 €

Suplemento no Socios Camerata matador: 50 €

El precio incluye:

- Estancia en Valencia (1 noche) en el hotel señalado en el itinerario, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles o individuales estándar.
- 2 almuerzos (con bebidas) en restaurantes seleccionados.
- Todos los traslados necesarios en medio de transporte privados.
- Entradas a museos y visitas especificadas.
- Conferenciante: Juan Lucas.
- Acompañamiento de un representante de la Agencia Organizadora (Marisa De León).
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (ver más abajo).

El precio no incluye:

- Billetes de tren para los trayectos Madrid/Valencia/Madrid.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): 25 €.
- Cena.
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

Pueden realizar sus pagos por transferencia, bizum, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.

**Plazos de
Inscripción:**

Socios desde el 25 de abril de 2024*
Depósito de 350 € al formalizar la reserva
Importe restante: a más tardar el 24 de mayo de 2024

*exclusivamente a partir de las 10am y en el teléfono 915249210

Más información: María José Carral – mariajose.carral@
mundoamigo.es

Cuentas para transferencias:
ENTIDAD: CAIXABANK
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia
la referencia CLUB MATADOR VALENCIA 2024)

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
 - a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
- b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.
- c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.
- d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.
- e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.
- f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cia. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje. total muy restrictivas) por parte del organizador.